

# EL BIEN PÚBLICO

## DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION E IMPRENTA, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

## Almanaque

Jueves 27—San Baldomero y Julian.

El Sol sale á las 5:55; se pone á las 6:32

## EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, FEBRERO 27 de 1879.

## Las Memorias

II

Examinamos en nuestro anterior artículo la Memoria de R. E.

Aunque literariamente considerada es un documento detestabilísimo y para cuya lectura se necesitan buenas ganas y regular constancia, el estudio de la Memoria del Ministerio de Gobierno es todavía más necesario y más interesante que el de la de Relaciones Exteriores.

Merced á nuestra feliz indigencia de ministerios, el de Gobierno abarca un sinnúmero de ramos, heterogéneos, difíciles, capaces algunos de ellos de absorver por entero las facultades y los días de cualquier hombre robusto en lo físico, y dotado de espíritu de trabajo, de desinteresado patriotismo, y de aptitudes y conocimientos tanto vulgares. Como si esto fuera poco, todavía se han incluido en el cuerpo de esta Memoria la participación que en el duelo de los italianos por la muerte del rey Victor Manuel tomó el Gobierno de la República, y algun otro asunto que, salvo mejor parecer, tienen tanto que ver allí como los manchegos en Flandes. Razones unas y otras que dificultan á la par que hacen mas preciso el examen de un libro en donde están consignados los actos mas trascendentales de la trienal administración que ha terminado.

La parte de exposición política, que precede á los documentos acopiados en los anejos, no se recomienda tanto como el Mensaje del Gobernador por la sordería de palabra y de concepto exigida en casos tales por heridas mal curadas. Lo mas gracioso es, que el Ministro empieza por considerar innecesario el que «haga recordar en la memoria de mis contemporáneos la impresión de aquellos días alegriases y sombríos»; locución que, á bien que anfíbolística y embaraizada, parece dar á entender que pasará como sobre ascasas sobre esos temas de días sombríos; y mientras tanto, su pluma se detiene en ellos por cerc de dos páginas, aditivando que es una bendición, y á veces con tanta gracia como cuando llega á decir de nuestras luas cíviles que son «tan infundadas como semi-bárbaras». Es éste un motivo que hace un muy gran papel.

De la política pasa la Memoria á la justicia, (dos cosas que suelen ir juntas), indicando al vez que la primera suele llevar á muchos á caer en las manos inexorables de la segunda. Desde luego no es el mejor augurio que en la Memoria la justicia venga arrebatada de la política.

En el ramo de Justicia la época del Gobierno Provisional ha sido fecunda. La Memoria recuerda la instalación del Superior Tribunal y de todas las autoridades judiciales, después del cambio de los del 10 de Marzo; la creación de los juzgados Letrados en la capital y en los departamentos, lamentando de paso que no haya sido posible hacer extensivo ese beneficio á todos estos. Recuerda los diversos reglamentos, de juicio ejecutivo, embargo judicial; la derogación de la ley de 6 de julio de 1874 que establecía la forma en que únicamente se podría proceder á la aprehension de los habitantes de la República, la reglamentación del modo de expropiar por causa de utilidad pública, la revalidación de los matrimonios de no católicos celebrados ante los pastores de los respectivos cultos, etc.

De la justicia al Culto, el tránsito es natural. La Memoria consigna en esta parte la creación de la Diócesis, después de cuya fecha el Ministerio de R. E. quedó hecho cargo de los asuntos concernientes á el Culto del Estado.

Y del Culto á la Instrucción Pública tampoco hay sino un paso; por eso en

la Memoria lo sucede la una al otro, por mas que en la realidad y en el seno de las escuelas están á muchas leguas de distancia. La parte de exposición dedicada á este ramo, pertenece al género lírico, y toca en otros géneros menos blandos al oido. Para el ministro expone: «el ciudadano que se ha iniciado en la ciencia sea las nociónes elementales del saber humano, ha salido del abismo de las tinieblas, para entrar de lleno en los amplios dominios de la ciencia. ¿Y entonces por qué costaría tan malos ratos el estudiar para saber?—Pero hay mas aun: «Si sin instrucción (el ciudadano) habría sido un elemento perturbador en la sociedad, abierto á su espíritu á las generosas inspiraciones del saber es un ciudadano útil, incapaz de agredir el derecho ajeno y muy capaz de llegar hasta el sacrificio en el cumplimiento de sus civicos y augustos deberes»—Y esto se escribe en documentos oficiales en meses despidos que el doctor Nobiling agredió el derecho á la vida que, aunque viejo, parece que tiene aun el emperador de Alemania; y cuando en esa nación y en otras muchas la estadística va demostrando, tan elocuentemente como terriblemente, que los hombres que han abierto su espíritu á las generosas inspiraciones del saber son los que en mayor número pueblan cárceles y presidios ó son hachos dignos de poblarlos. Por eso decíamos que el entusiasmo por la instrucción llevó demasiado lejos al exponente de la Memoria del Gobierno, dejando su producción dentro de los términos del lirismo.

Por lo demás, la Memoria consigna bien las reformas introducidas en la Instrucción Pública, sea en la organización suntuosa de la Dirección de I. P. sea en los arbitrios creados para sostenerla con todo su atavío: de estos últimos el impuesto de I. P. es llamado equitativo y fácil. Menciona también la supresión de los estudios preparatorios en la Universidad, y los diversos reglamentos, incluso los de las facultades de Medicina y Derecho, adoptados por ese Cuerpo.

Cuanto á la Policía la Memoria consigna un simple voto de confianza y gracias. Ni aun eso hace con las C. C. E. E. A. á las cuales dedica solas ochenta líneas, entrándose en seguida con recto pie por la Administración de Correos, acercándose la cual consigna en la exposición el hecho de haberse fundado la Dirección actual, y en el anexo correspondiente el decreto de creación y los reglamentos expedidos por el Sr. Director. «El gobierno, dice en esta parte la Memoria, «cada día que pasa tiene nuevos motivos para felicitarse de haber colocado al frente de la D. G. de Correos al ciudadano D. Remigio Castellanos.» Y con este motivo celebra las modificaciones introducidas en esta oficina pública, que es seguramente una de las que mas esmero necesitan.

## REVISTA DE LA PRENSA

Entre nosotros y los editoriales de nuestros colegas de la mañana medita todo un abismo. Cuantos son ya mucho en cualquier época del año. Pero ¿quién puede medir los años que equivalen a los cuatro días de los cuales son del curvar? Quién puede apreciar lo que las cosas se avientan, lo que se gasta el hombre, lo que envenena su espíritu, en esos días que no son días, pero a ningún otro se parece, que no sonnoch porque hasta la turba y se portura la ferocia del descanso á fin de multiplicar los instantes, hasta braves por fortuna, en los que reina como tirano?

Pero quien que sea, con medida ó sin ella, el Carnaval está ahí pensando como la loza de un sepulcro sobre los diarios del domingo. ¿Quién osa resucitar á esos Lázares quatradianos, por los cuales no hay Magdalenas que ore?

*Jam fatus, jam furent! quatradiani cuius sunt.*

De los diarios de la tarde nos llega el primero *El Diario del Comercio*.

Examina este editorial la nuova tarifa de aviones, haciendo notar que el sistema específico, sobre el cual se funda, si bien suprime la arbitrariedad y el fraude en la declaración del valor y calidad de la mercancía, presenta el inconveniente de que no se acomoda á las fluctuaciones de precio de las mercancías. Además de que tomando el término medio para base del aforo, hace casi insensible el impuesto sobre mercancías

espresarios su vivo reconocimiento, por el amparo generoso que os ha debido mi orfanidad.

—Cierto, si, ese era nuestro ánimo,— exclamó Mme. Marchand, que por detrás de su hija, se había subido en una sillita para contemplar mejor á la gente que se extendía hasta la calle de olmos.

En esto Virgilio se enteró de lo que ocurría y mandó abrir las puertas de su parón.

—Señores:—exclamó con varonil acento desde el dintel—entrad los que podáis, no hemos convocado á nadie a nuestra boda, absolutamente á nadie, por que no pensamos celebrarla con las fiestas que se costumbran en estos casos, y es m's bien motivo de tristeza para nosotros, por que no la presento querido hermano: pero yo que spontáneamente y con amor á la que sé mi esposa habeis venido, pasad, bien venid@s á ser testigos de nuestra bimbo.

—Queremos poner en sus manos un pequeño recuerdo de nuestro cariño en este tan feliz para ella:—dijeron algunos entrando los primeros y siguiendo al piso.

M. Marchand, «ya sois esposos, hijos míos; y yo os bendigo.» turbó la magostosa solemnidad del acto un grito agudo, gutural, que res no en la tribuna.

Todos los ojos se volvieron hacia aquella estancia.

Desde que nurió D. Javier nadie entra en la tribuna, y se creía desierta aquella estancia.

La misma voz volvió á gritar con encordecido acento.

gran valor mientras recarga el precio de las de calidad inferior; ó en otros términos: grava lo necesario, lo de primer consumo, y exonerá lo superfluo, aquello que consumen los ricos.

El único medio de remediar esto, es multiplicar las clasificaciones. Pero es el caso que en la nueva tarifa, lejos de sur multiplicadas éstas, han sufrido una reducción tal, que en los muebles, por ejemplo, de 200 casos que comprendía la tarifa antigua, dejan subsistir la nuova solamente 63, y en las porcelanas se ha limitado la polalda hasta el mango. Dejando de 63 solo 3. En esto de porcelanas, la tarifa presenta otra singularidad cual es la de aforarla al peso, el cual, según los chinos, está en razón inversa de su calidad.

Cosa parecida acontece, con los rebozos y los sacos. Todo lo cual hace decir al *Diario del Comercio* que la tarifa de *actualis*, lo es propiamente de *desaventos*, como con justicia dijó *La France*.

Convenidos de la insuficiencia ó utilidad de los servicios que prestan las drágas, algunos confesaron y dieron de lujo que se van á presentar á la Cámara pidiendo que se les dispone pagar la excedencia de esas señoras Drágas.

La solicitud constituye el editorial de *El Telegrafo Musical*.

*La Reforma* ha ido que otro colega suyo podía que se suscrijera á los cartas los libros partituras que hasta ahora han llevado. Con tal motivo el colega muta los pájaros de un tiro, y de paso que manifiesta su descontento de la idea emitida por el *tele*, dice que á ver si se rota á los jueves de paz, que bien lo necesitan. Excluso es decir, que el artículo todo está en este último, aunque parece lo contrario.

Los editoriales de *La Tribuna* y *El Ferro Carril* han hecho como las comparsas el martes: suprimir el corso.

## INTERIOR

## Hospital de Caridad

Llamase á propuestas para proveer por seis meses á este establecimiento y los asilos de Demuentes y Mendigos de los artículos de almacenes que puedan precisar y que se expresan en el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría del mismo.

Los señores deben ser de primera calidad, reservándose la Comisión de Abasto el rechazo de todas las propuestas si lo considera conveniente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 27 del corriente á la 1 en punto.

Montevideo, Febrero 18 de 1879.

El Secretario.

## EXTERIOR

## La cuestión chileno-boliviana

Editorial de *El Ferro Carril de Santiago*

Para apreciar el carácter y alcance de las nuevas diferencias que han sobrevenido en las relaciones de Chile con Bolivia, conviene recordar á grandes rasgos la marcha de las negociaciones diplomáticas entre ambos países con motivo de la cuestión de límites.

Esa cuestión se encuesta perfectamente caracterizada en los tres tratados consecutivos celebrados en los años de 1866, 1873 y 1874. Hechos percibidos hasta 1874 y mas de cien pesos anuales por esa misma parte, según lo que Bolivia ha estado persiguiendo desde entonces hasta ahora.

La única condición que Chile puso á esta renuncia de derechos, fué la contenida en el artículo 4.º de ese tratado que textualmente dice: «Los derechos de exportación que se imponen sobre los minerales explotados en las zonas de terreno de que hablan los artículos precedentes no excederán la cuota de que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a mas contribuciones de cualquier clase que sean que a las que al presente existen.» La estipulación contenida en este artículo duró por el término de veinticinco años.

Era de esperar que con esta nueva concesión de Chile, que venía á satisfacer todas las exigencias de derechos, se hubiese salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Era evidente que durante ese tiempo Bolivia no podía impedir á nuestros nacionales ninguna nueva contribución de cuanquier clase que fuese para los intereses de Chile.

Una ligera exposición de los antecedentes diplomáticos hasta esta demostración.

Por el tratado de 1866, Chile, que desde muchísimos años estaba tranquila posesión del territorio hasta el grado 23, convino en que el límite entre ambas naciones fuese el grado 24 y que el producto que se sacase de la explotación del guano y de la exportación de minerales extraído del territorio contenido entre los grados 23 y 25, se repartiese por mitad entre Chile y Bolivia.

Todas estas contribuciones se habían ido estableciendo como municipales, pero de 14 de febrero de 1878 la asamblea boliviana, al aprobar una transacción que dura cuatro años antes se había celebrado entre el gobierno y la Compañía Chilena de Salitreras y Ferrocarril de Antofagasta, puso como condición desaprobación que la compañía pagase un impuesto cuyo monto debía ser de diez centavos sobre cada quinientos de saltones que se exportara.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Era evidente que durante ese tiempo Bolivia no podía impedir á nuestros nacionales ninguna nueva contribución de cuanquier clase que fuese para los intereses de Chile.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo menos por los veinticinco años á que se extendía esa estipulación.

Si se examina la legalidad de esta contribución, bajo el aspecto de las relaciones entre el Chile y Bolivia, se habrá salvado también toda dificultad, á lo

guió precedido de los funcionarios públicos y por la banda militar, al Calvario.

Llegada la multitud á la cima del Calvario hubo otros discursos eloquentes, que apelaron frecuentemente al pueblo, y si son de ons marabu triunfal, dice el cronista, ese despliegó el coloso de bronce del Calvario, y cayó con éste en el mismo sitio en que un día el autorista encabezado, creyéndose más grande que Diós, derribó el altar y la cruz á cuya pie habían orado durante casi siglos nuestros venerables antepasados. Un horroso resuelto resonó en todo el concurso, que corrió á ver el coloso derribado, y á contemplar en él como caía las grandes toradas por la vanguardia, como se desvanecían las vanaglorias fundadas sobre el dolor de los pueblos, como nacían de tarde para dar una lección á los que abusan de la grande autoridad que el destino pone en sus manos para que hagan al bien de los conciliados y la gloria de su época. La justicia nacional se ha cumplido.

El día 22 fué de las más alegrías en Caracas. Toda la población llenaba calles, plazas y pasos. A las 5 de la tarde no se hallaba un solo coche para pasear, pues todos estaban llenados por familias que fuijan al Calvario á contemplar la estatua demolida. Sin embargo, reinó el orden más completo. Asegura que esa estatua costaron al país ciento treinta mil pesos.

— Sin embargo, parece que el horizonte político no está despejado en los Estados Unidos de Venezuela. A este respecto lesemos en *El Periódico de Barranquilla*:

«Tristes y desgarradoras son las noticias que tenemos de esta república hermana, por haberse sencillamente soscavado la paz de su gobernante. Aun no hemos visto los periódicos que acaban de recibir procedentes del capital; pero de una carta particular que nos ha llegado con aquéllos, extractamos las siguientes comunicaciones:

«Dosis palabras apáñez, por no haber tiempo para mas. El ministerio se halla en la más completa anarquía. La revolución en todas las conciencias, ha estallado ya en diferentes partes. El centro morido, oriente y occidente no tardarán. Las estatuas de Guzmán, derribadas por el popular autorizado por un decreto de la convención; convención en su mayor parte compuesta por los mismos hombres que las levantaron. En Caracas no domina la calma ni la exaltación.

La asamblea está convertida en un campo de Abramante, y casi todo senado romano de la docencia, elige los sucesores de Alcántara bajo la presión pretoriana, Carabobo, Cojedes, Yaracuy, Barquisimeto, Zamora, Portuguesa y la cordillera toda formará inexpugnable baluarte para resistir á la lucha libertadora; y el resto de la nación no abandonará la patria al fiero horrore de la agravio. La república, en fin, echa en estos terribles momentos audas desesperadas sobre la túnica de la patria. Que dios nos ampare».

**Guanacaste**

EXALCAREMIENTO DE UN ESPANTOSO CRIMEN: Asesinato de un sacerdote por el Presidente de Guatemala

Traducimos lo siguiente de *Le Chronicle* de San Francisco de California correspondiente al 6 de diciembre de 1878.

Hace un no sé cuento se es la ciudad natal de una tentativa de asesinato contra Esteban Barrios presidente de la república de Guatemala. Se nombraba á un sacerdote calólico, el padre Félix Pages como el criminal, asesinando que, si no haber sido por la intervención de un leal soldado, el espíritu Iudeo-Cruz, que mató de un balazo al padre, la vida del presidente no habría escapado. Pero desde la legada aquella, por el último vapor de Panamá, de Antonio Lauzán, que es un fraile franciscano que soñaba al presente en el convento de Santo Domingo y que presentó el suceso, corre el público una versión diferente de él. Por lo que este padre causa, el presidente Barrios es un cruel y vengativo miserabil que ha comprobado a sangre fría un humillante imposible de justificar y que ha pretendido ocular haciendo circular la voz de que su propia vida estuvo amenazada.

En setiembre de 1877 el presidente Barrios dio un banquete de Estado en San Pedro, al cual asistieron como invitados el presidente asesinado Pages y el otro padre Lauzán. Despues de quitados los manteles, la concurrencia se separó en varios grupos. En uno de ellos se encontraba el presidente con los dos padres. En la conversación se tocó punto sobre la Inmaculada Concepción. El presidente se mostró un escéptico completo.

El padre trató de burlar de la presencia del tirano, pero se le mandó volver á pedir perdón de rodillas.

Exasperado por la resuelta defensa que hacían los padres, le dio una bofetada al padre Pages y lo fustiló en el suelo.

El padre Pages consintió en esta humillación, pero Barrios comenzó á golpearlo, con su bastón en la cabeza, tanto que para librarse de ser muerto, el reverendo padre se agarró con su ropa y ambros duros.

En este instante Iudeo Cruz, no un soldado, sino un sirviente, corrió y disparó varios tiros, sobre el infelizmente sacerdote. El estampido atrajo a los demás, los cuales por orden del presidente, arrasaron al sacerdote mojandito á la calle, donde lo apilaron hasta reducirlo á una masa inconcebible. Es seguida lo desbarató y dejaron el cuerpo en la vereda. De allí fué recogido por el padre Lauzán y enterrado dentro del altar de la iglesia del Calvario.

Noticias de esto llegaron á España y se pidieron satisfacciones á Barrios por la muerte de un subdito español. El bárbaro juró que lo había muerto por defenderse, que el padre había penetrado á los representantes de las potencias el nuevo cambio presidencial, con objeto de que el comunicase á sus respectivos gobiernos. Los embajadores corta al Rey Humberto y Su Santidad han dimisivo.

## GACETILLA

**El Caraval**—Se van queriendo hacer á mis lectores reses de las fiestas que en estos momentos fuertes refuerzos de soldados y armamento, con destino á Antofagasta.—En poco momentos se asistió ayer al Gobierno un empréstito de un millón de pesos, para ser invertido en los gastos que se ocurrirán á causa del conflicto con Bolivia.

Sobre el movimiento de la escuadra peruviana, se creyó que entre Bolivia y Perú hay alianza. Este hecho, si como en casi seguro, existe, no se ha traducido hasta ahora en hostilidad directa.

satisfacción á la opinión pública, le parecía que podía ser votado sin peligro para la seguridad y la buena administración del país.

Haciendo abstracción de tales ideas personales aprobadas dicho programa, pues no se consideraba el principio de las principales causas de la discordia.

Ahora, el ministerio, creyendo responder á la opinión de la mayoría de las Cámaras, me ha propuesto acuerdos de los cuales mandan militares medidas generales que considero contrarias á los intereses del ejército, y por lo tanto á los del país, medidas que yo no puedo suscribir.

Todo el ministerio tomado de la mayoría de las Cámaras, me impidió las mismas conclusiones.

Creo, pues, de mi deber abreviar el mandato que la Asamblea Nacional me confirió, y presentar la dimisión de presidente de la república.

Al abandonar el poder tengo el consuelo de pensar que durante 53 años que he conseguido al servicio de mi país como soldado á ciudadano, no me ha quedado jamás por mis sentimientos los de honor, y deber y la abnegación absoluta por la patria.

Invito (diríjendome á los presidentes de los Cuerpos Cívicos) a comunicar mi decisión de no ser un simple traidor al país.

— Sin embargo, parece que el horizonte político no está despejado en los Estados Unidos de Venezuela. A este respecto lesemos en *El Periódico de Barranquilla*:

«Tristes y desgarradoras son las noticias que tenemos de esta república hermana, por haberse sencillamente soscavado la paz de su gobernante.

Así como no hemos visto los periódicos que acaban de recibir procedentes del capital;

pero de una carta particular que nos ha llegado con aquéllos, extractamos las siguientes comunicaciones:

«Dosis palabras apáñez, por no haber tiempo para mas. El ministerio se halla en la más completa anarquía. La revolución en todas las conciencias, ha estallado ya en diferentes partes. El centro morido, oriente y occidente no tardarán.

Las estatuas de Guzmán, derribadas por el popular autorizado por un decreto de la convención; convención en su mayor parte compuesta por los mismos hombres que las levantaron. En Caracas no domina la calma ni la exaltación.

La asamblea está convertida en un campo de Abramante, y casi todo senado romano de la docencia, elige los sucesores de Alcántara bajo la presión pretoriana, Carabobo, Cojedes, Yaracuy, Barquisimeto, Zamora, Portuguesa y la cordillera toda formará inexpugnable baluarte para resistir á la lucha libertadora; y el resto de la nación no abandonará la patria al fiero horrore de la agravio. La república, en fin, echa en estos terribles momentos audas desesperadas sobre la túnica de la patria. Que dios nos ampare».

— Desde el principio de la legislatura, el ministerio se presentó un programa que, dando sa-

que no estavíramos en miércoles de ceniza, á ceniza han quedado todos mis esposos y... ¡esta maldita mala suerte!

Habla de los bailes regalo mi compañero, de los adoros que lucieron las calles; refiere algunos de esos diálogos comparsas que debes haber oido.

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la

granja de la noche!

— Salo espero una vez, como Lizaro,

Que me diga: levántate yandia!

Esa vez es la de mis latores á quienes prendo y debo comprender que me imaginen del mismo gusto de mi compatriota.

El diseño de la noche!—Ustedes son los que

me gustan de la noche, y por lo tanto á los del país,

que se dan en el año de 1873 el año de la</p



## MINERAL DE COBRE DE TIPO ELEVADO

Se venden dios toneladas, se reparten en fábricas de cada material.  
190—Calle de la Reconquista—190

DE 10 A 12 DED DIA.

### OFICINA CENTRAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento Ley de la Señal y el 1º del Código Hídrico, queda establecido esta oficina en la calle del 25 de Mayo, n.º 601 y 605.

Los individuos que necesiten sacar licencias de navegación mayor o menor, pueden dirigirse a ella, quedando las suyas regisistradas con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citado.

Para los moros de granada mayor, encontrarse en la misma oficina los pliegos y reglamentos sobre los nuevos sistemas Niñez y González, Almendro y Brusco patentados por su superioridad y su costo asequible para el comercio.

Hora de oficina de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Elena, director.

N.º perm.

### EL CATHOLICISMO, LA CIVILIZACIÓN Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DON MARÍANO SOLER

Este importante libro se halla en venta en la Librería Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al infinito precio de \$ 0.12 cada ejemplar encuadrado á la rústica.

25 DE MAYO 355 ESQUINA CÁMARAS

### NUERA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

[CALLE 18 DE JULIO N.º 246

(Esquina Querrey)

Al diligente que esté en esta fábrica que emplea exclusivamente en la cera que se usa en el país, se le brindará y depurado por los procedimientos y los aparatos inventados por el propietario, ofreciendo los consumidores de este artículo un surtido general y precios más reducidos que a los importados del extranjero, garantizando al mismo tiempo su calidad y fiereza.

Término.

ESCRITORIO

DE ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Colón número 103

SASTRERIA Y ROPERIA

DE SAN JOSE

De Nicolás Izzardo

68-CALLE 18 DE JULIO-68

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de géneros y artículos franceses e ingleses, ce-  
ñido al material para hacer de medida como son:  
Un gran y selecto surtido de ruge lucha.  
El que quiera vestir bien y barato debe apro-  
vecharse de la ocasión.—Corte y hechura garantizadas.

PARA Sacerdotes

Sacerdos hechos.—Se hacen de medida y al  
gusto del interesado.

SASTRERIA DE SAN JOSE

68-CALLE DEL 18 DE JULIO-68

### SE ALQUILA

La casa calle 25 de Mayo, n.º 156, apparente  
para negocio de almacén, tienda, confitería, ta-  
ller de encuadernación, etc., etc.—Dársel razón en  
la misma calle número 165 y 167.



NUEVA CARRERA

DE DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO A FARRUCO Y EL  
PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEURO

En caballería con el Ferrocarril C. del Uruguay

Con coches en puntas de Cuadra,

puntas de Chileno, Pajaz Blanco, Pajaz Negro,

Las Cochas y Capilla de Farrucó.

Soldado de Montevideo: los días 8, 18, 23 y 30  
de cada mes.

En una de la calle de Farrucó y Rio Negro: los días 4, 12,  
26 y 30 de cada mes.

La noche de cada salida del Durazno al día si-  
guiente, a la llegada de Buenos Aires 4 de la presidencia,

Farrucó y las 3 de los expresos

a la calle, donde

una vez recorrido 100 kilómetros llevar de equipo hasta

y dejarlos en el cuartel. Y por el cuartel pagara acre-  
dito por el patrón.

AGENCIA

ta del altar de la Iglesia calle del Rio Negro n.º 13,

Noticias de José Ibárra para la Redacción

astillacuauco y Barrio Uruguay.

Moscos del señor Gutiérrez.

dicho español. Es, en la casa de la vunda del fundado

mismo de Rio Negro, en la casa de la señora dona

Retiro a Rio Negro.

Viajeros de CANELONES, SAN RAMON Y TALA  
REC

De Canelones para San Ramon y el pueblo del

Tala y vice-versa, todos los días.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro n.º 13,

En la casa de José Ibárra

En Canelones—En el Hotel Francés, en la

plaza.

CAMPO

ALAMBRADO

A diez leguas de San José, camino de Mercedes

campos superiores a pastos y agujadas, se temen

que sea para invadir a ésta o a su posterior.

Se dan informes calle linceo n.º 6 en Guayaquil

pulpería de Morales donde se encuentran dichos

campos.

FRANCISCO LUIS DAIRault

Medidor público diplomado

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Perito tasador

EN CAMPOS, PINCAS Y MADERAS

Calle Peñaranda, n.º 100

N.º 30—30 p.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

SANTIAGO DATTO LI

26-CALLE RIO NEGRO-126

En la calle Río Negro, Peñaranda

Excellente calidad de telas de algodón, lana, seda,

lápidas, curvas, fuentes, nichos y todo clase de esculturas

pertenecientes al ramo, con prontitud y somero.

Precio equitativo.

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

### ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1878

### SALIDAS

ESTACIONES	1			2			3			4			5			6			7			8			9			10			11			12			13			14			15			16			17			18			19			20			21			22			23			24			25			26			27			28			29			30			31			32			33			34			35			36			37			38			39			40			41			42			43			44			45			46			47			48			49			50			51			52			53			54			55			56			57			58			59			60			61			62			63			64			65			66			67			68			69			70			71			72			73			74			75			76			77			78			79			80			81			82			83			84			85			86			87			88			89			90			91			92			93			94			95			96			97			98			99			100			101			102			103			104			105			106			107			108			109			110			111			112			113			114			115			116			117			118			119			120			121			122			123			124			125			126			127			128			129			130			131			132			133			134			135			136			137			138			139			140			141			142			143			144			145			146			147			148			149			150			151			152			153			154			155			156			157			158			159			160			161			162			163			164			165			166			167			168			169			170			171			172			173			174			175			176			177			178			179			180			181			182			183			184			185			186			187			188			189			190			191			192			193			194			195			196			197			198			199			200			201			202			203			204			205			206			207			208			209			210			211			212			213			214			215			216			217			218			219			220			221			222			223			224			225			226			227			228			229			230			231			232			233			234			235			236			237			238			239			240			241			242			243			244			245			246			247			248			249			250			251			252			253			254			255			256			257			258			259			260			261			262			263			264			265			266			267			268			269			270			271			272			273			274			275			276			277			278			279			280			281			282			283		